

Por este conducto reciba un cordial saludo y al mismo tiempo con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29 fracción I y 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como los artículos 1, 4 fracción III, 27 fracción XII, 35 fracción II, 39 fracción IV, 123, 124, 127 y 132 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, se le CONVOCA a la Sesión Solemne del mes de **Diciembre del año 2017**, la cual tendrá verificativo el día **13 de diciembre a las 9:00 horas**, en la Casa Histórica, ubicada en la calle Independencia 208 de esta Cabecera Municipal, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I.- Lista de Asistencia, Verificación y Declaración del Quórum legal para sesionar.
- II.- Honores a la Bandera y Entonación del Himno Nacional y del Estado de Jalisco.
- III.- Lectura del acuerdo del Ayuntamiento de fecha 11 de Diciembre del año 2017, mediante el cual se aprueba habilitar la Casa Histórica como recinto oficial del Ayuntamiento de San Pedro, Tlaquepaque.
- IV.- Intervenciones con motivo de la Sesión:
 - Palabras por parte del **regidor Alfredo Fierros González**.
 - Palabras por parte del **Dr. Alfonso Hernández Barrón, Presidente Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ)** ó a su representante.
 - Palabras por parte de la **C. María Elena Limón García, Presidenta Municipal**.
- V.- Clausura de la Sesión.

